

Mesa DS, Carpeta Varios, N° 27.910, asunto: “Homicidio de ... en San Francisco de Solano”. 7/06/1988

Este legajo contiene una serie de documentos que demuestran el accionar de inteligencia sobre las víctimas y familiares. Los primeros documentos tienen fecha del 8 de junio de 1988, apenas dos días después del asesinato de los jóvenes. El informe inicial –realizado por la delegación DIPPBA de Quilmes- detalla cuando los padres de los jóvenes hacen las denuncias y reconocen los cuerpos de sus hijos. En ese mismo informe se presentan datos sobre los jóvenes (edad, ocupación, lugar donde viven) y sobre su militancia en la organización llamada “Comunidad Eclesiástica de Bases”.

Aquí se seleccionan los siguientes documentos del legajo:

- El informe inicial del legajo del 8 de junio de 1988 –realizado por la delegación DIPPBA de Quilmes-
- Grafico que muestra los vínculos de los jóvenes y datos de las familias
- Plano donde ubica dónde fueron hallados los cuerpos, dónde vivían los jóvenes y la capilla donde militaban.
- Volante que denuncian los hechos y convocan a la movilización
- Recortes de diarios de la época.

Cantidad de fojas: 9

D.T.I.P.B.A.
LA PLATA
08 JUN 88
POLICIAL N° 358.-

ASUNTO: HALLAZGO DE CARAVANES EN SAN FRANCISCO SOLANO. ([REDACTED])

El día 06 del cte. el Sr. [REDACTED],
siendo aproximadamente las 01.30 hs. se presenta en la Seccional
Quilmes 4ta. a fin de poner en conocimiento que momentos antes fue
avisado por vecinos que en la calle 821 entre 896 y 897 se hallaba
tirado en la vía pública ensangrentado su hijo [REDACTED]
[REDACTED] quien presentaba un orificio de bala y vacía sin vida. Del pro-
cedimiento efectuado se logró secuestrar una vaina servida corres-
pondiente al calibre 11,75 la cual fue hallada en la calle 896 en-
tre 822 y 823 de esa localidad.

En la misma fecha, pero siendo aproxima-
damente las 07.00 horas en la Seccional Quilmes 4ta. (S.F.Solano)
se hace presente el Sr. [REDACTED] quien da cuenta
que frente a su domicilio en la calle 896 N° 2498 se encontraba
el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino. Practicadas
las diligencias de rigor se procede al secuestro de una cápsula
calibre 11,75. Posteriormente se hace presente en la dependencia
policial el señor [REDACTED] quien narra el hallazgo de
su hijo [REDACTED]

De acuerdo a averiguaciones practicadas
por personal de esta Dirección General, las víctimas pertenecían
a la Agrupación "COMUNIDAD ECLESIÁSTICA DE BASES", organización áu-
ta que trabaja en barrios marginales y asentamientos ilegales, pro-
porcionando terrenos, elementos para la construcción, rocas, y ali-
mentos a los pobladores de estos barrios. Esta agrupación tiene co-
mo sede la Capilla VIRGEN DE CAACUMI ubicada en la intersección de
las calles 893 y 894 de San Francisco Solano, el mismo responsable
administrativo el Dónato "MELBA" [REDACTED]. A este lu-
gar asiste a dar misa los días domingos. El responsable [REDACTED]
responsable de la Parroquia NUESTRA SEÑORA DE LAS LAGRIMAS, ubicada
en la calle 899 y 898.

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
años de edad, soltero, mestizo, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
ciliaba en un asentamiento próximo a la Avenida Genaro Álvarez, Sa-
fael Calzada, Partido de Almirante Brown. El mismo denunció [REDACTED]
buyó la publicación LATINOAMERICA GAUCHA la que se difundió en la
Parroquia NUESTRA SEÑORA DE LAS LAGRIMAS. Interesó además el grupo

cpm

174

GENTE SIN TECHO, el que se ocupaba de captar familias sin viviendas propiciando su asentamiento ilegal en terrenos previamente localizados por dicho grupo.

[REDACTED], argentino, de 19 años, casado con [REDACTED], instruido, obrero, domiciliado en la [REDACTED] de San Francisco Solano. Integró también al igual que el anterior el grupo "GENTE SIN TECHO", siendo además militante de la agrupación "COMUNIDAD ECLESIASTICA DE BASES". Por otra parte, se ocupaba de la difusión de la publicación "LATINOAMERICA GAUCHA", cuyos principales lectores son los habitantes de los barrios carenciados ubicados en Almirante Brown, San Francisco Solano y Quilmes Oeste, lugares éstos que constituían el objeto principal del activismo de ambas víctimas.

La publicación de marras, que tiene una vigencia aproximada de tres (3) años, se ha dedicado generalmente a tratar los problemas comunes a los ocupantes ilegales. Sin embargo es de destacar su labor para la recuperación de adictos a la droga y últimamente a denunciar irregularidades cometidas por una Inmobiliaria de la zona. Esta situación reconoce un hecho anterior producido el día 9 de abril pasado, cuando aproximadamente 500 familias afectadas por las inundaciones intentaron radicarse en un predio de diez hectáreas de extensión ubicado en Rafael Calzada, propiedad de [REDACTED]. Debido a la fuerza comunitaria, personal policial procedió al desalojo de los intrusos lo que originó un incidente entre las partes y que derivó en una denuncia radicada en el Juzgado N° 2 de Teniente Cámara, Dr. Beltrano, por parte de integrantes del grupo "GENTE SIN TECHO".

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B-1

APRECIACION DE INTELIGENCIA

La aparición de los cadáveres en San Francisco Solano, pertenecientes a [REDACTED] y [REDACTED] militantes de La Comunidad Eclesial de Base (C.E.B.), permite inferir las siguientes conclusiones de inteligencia:

a) [REDACTED] como [REDACTED] se hallaban enrolados en grupos eclesiales adheridos al "tercermundismo".

12

b) Desarrollaban amplias conexiones y contactos, manifestadas en actividades conjuntas, con militantes de la extrema izquierda enrolados en el Movimiento al Socialismo (M.A.S.), Movimiento Todos por la Patria (M.T.P.), Partido Comunista (P.C.) y la organización trotskista Política Obrera (P.O.).

Lo anteriormente expuesto se evidenció, a través de la participación, en las barricadas y cortes de ruta en oportunidad del conflicto gremial de la Fábrica CATORINI, sita en Flores y Donato Álvarez de Pasco, en circunstancias en que la comisión interna de la empresa citada, dirigida por la lista "Naranja", respondía a la actividad disociadora que oportunamente planificó el M.A.S. para el sector gremial en el Gran Buenos Aires.

c) A título de Prohibido Evolución, debe considerarse que la muerte de [REDACTED] y [REDACTED] se halla estrechamente vinculada a la actividad profesional y agitadora del Abogado [REDACTED], quien se desempeña como dirigente zonal del M.A.S., y pretende capitalizar políticamente el presente hecho, trazando un paralelismo con el "Caso Budge", a la vez que simultáneamente influye sobre los medios de comunicación social, intentando desprestigiar la imagen institucional de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.-



Padre: [redacted] Tío: [redacted]
 Madre: [redacted]

[redacted] (hermana)

[redacted] (esposa)
 Edad: 19 años Edad: 17 años
 • [redacted] (F)

Empresa pavimentadora (empleado junto a su padre)
 (Agrup. Comunidad Eclesiastica de Bases)
 Grupo "Gente sin Techo"

BARRIO DREYMAR
 SAN F. SOLANO

[redacted] (empleado
 Comuna de Quilmes
 Relacionado con ambos

Padre: [redacted]
 L.E. [redacted]
 Fábrica "VASA" Llavallol

[redacted]
 Edad 23 años C.I.PFed. [redacted]
 [redacted] (F) Dto. asentamiento prox. Avda Donato Alvarez
 R. Calzada Alte. Brown

Director. Latinoamérica Gaucha (desde 1986) (alcance en Bº Carenciados de Almtte Brown,
 Solano y Quilmes Oeste)
 Grupos catolicos de base. (agrup. Com. Eclesiastica de bases
 Grupo "Gente sin techo."

[redacted] (le hicimos juicio a Policia en el juzg. n° 2 de Banfield.)

[redacted] Sacerdote.

[redacted] "Mov. Todos por la Patria."

[redacted] Companero del periodico.



212 SAN FRANCISCO SOLANO - BARRIO LOS EUCALIPTUS



REFERENCIAS

- 1 - CAPILLA VIRGEN DE CAACUPE
- 2 - DOMICILIO DE [REDACTED]
- 3 - DOMICILIO DE [REDACTED]
- 4 - DOMICILIO DE [REDACTED]
- 5 - CAPILLA NUESTRA Sra. DE LAS LÁGRIMAS
- 6 - LUGAR EN QUE SE HALLO EL CADAVER DE [REDACTED]
- 7 - DOMICILIO Y LUGAR EN QUE SE HALLO EL CADAVER DE [REDACTED]



Hoy como ayer se repite la historia

5 de Junio de 1988

No a la impunidad !!



Agustin J. Ramirez

y Sotelo Javier

Fueron asesinados

El Equipo social

Raíces Latinoamericanas - Juventud Barrial

y Todas las áreas del Campo

Popular Reclaman Justicia

Hoy fueron ellos. Mañana podemos ser nosotros.

Convocamos a Todos los que se identifiquen con nosotros por la lucha de estos jóvenes:

EL DIA 7 de Junio del 88 a las 14 horas
en la calle 823 entre 893 y 894 Solano
(Capilla de Caacupe)

¡Levantemos las banderas de la liberación Popular, en repudio a los asesinatos !!

“POR LA VIDA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA
DIGNIDAD DEL HOMBRE”

Acusan a policías por el doble

Indignación de familiares y amigos, quienes denunciaron a grupos armados que operarían en la zona. Descartan la acción de patotas

Familiares, amigos y vecinos de los jóvenes Agustín Ramírez y Javier Sotelo realizaron en la víspera graves denuncias sobre las circunstancias que rodearon la muerte de ambos, cuyos cuerpos fueron hallados durante la noche del domingo al lunes último en distintos puntos de la localidad bonaerense de San Francisco Solano, partido de Quilmes.

Según los testimonios, los presuntos autores del virtual fusilamiento de los jóvenes serían "policías uniformados de Rafael Calzada".

Entidades vecinales, grupos barriales, organizaciones defensoras de los derechos humanos y nucleamientos eclesiales de la zona difundieron ayer un comunicado en el que se desestimó la presunta muerte de Ramírez - en un enfrentamiento entre distintos grupos o patotas rivales. Asimismo, destacan que "Agustín era obrero de la fábrica de vidrio Cristalux, de Avellaneda", y director de la revista Latinoamérica Gaucha, "periódico barrial que se extiende en los barrios carenciados de Almirante Brown, Solano y Quilmes Oeste".

Los firmantes del documento, entre quienes se encuentran fray Antonio Puigjané, la Comisión de Artistas por los Derechos Humanos y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, denunciaron además "la presencia de grupos armados en la zona", destacando que tanto Ramírez como Sotelo "llevaban una intensa actividad periodística, especialmente en función de difundir las distintas luchas de los movimientos vecinales y juveniles de los sectores marginales, sin tierra, sin trabajo, sin viviendas e inundados".

Luego de reclamar que "se esclarezcan" los hechos, quienes suscriben el informe denunciaron "persecuciones e intimidaciones recientes en distintos asentamientos de la zona, a raíz de los cuales se presentó una denuncia judicial en el Juzgado de Lomas de Zamora, en la que interviene el juez Beltramo".

Según los vecinos, recientemente "se llevaron a cabo distintos allanamientos de viviendas por sujetos civiles fuertemente armados". Una de las casas allanadas, según los pobladores de la zona, fue la del joven Agustín Ramírez, quien en esos momentos no estaba en el lugar.

En tanto, en la comisaría 4ª de Quilmes, de San Francisco Solano, en cuya jurisdicción se produjeron las muertes de ambos jóvenes, se informó en la víspera que "lo ocurrido nada tiene que ver con las patotas", para asegurar posteriormente ante la requisitoria de un periodista de este matutino que "los muchachos muertos no eran patoteros".

Asimismo, en la dependencia policial se dio cuenta de que "los dos sumarios por homicidio se encuentran en manos de la doctora Sara Berta Rodríguez, juez de La Plata, quien tiene a su cargo las actuaciones y decretó el secreto en ambos sumarios".

Poco después de las 16 de ayer, gran cantidad de vecinos, familiares y amigos de Agustín Ramírez partieron desde la capilla Caacupé, donde fueron velados los restos del joven director de la revista barrial, en dirección al cementerio de Rafael Calzada, última morada de quien fuera asesinado el domingo por la noche. Poco antes, en la misma



El cortejo doliente, llevando a pulso los ataúdes. Abajo, vecinos de la zona efectuaron una marcha de protesta por la muerte de los dos jóvenes.



capilla había oficiado misa monseñor Jorge Novak, obispo de Quilmes.

A lo largo de las más de 60 cuadras que separan ambos puntos, la caravana de amigos y vecinos recibió la adhesión de pobladores de otros barrios, quienes mostraron su reconocimiento ante el paso del féretro, que era llevado a pulso por allegados a Ramírez.

El padre de este joven, Juan José Ramírez, destacó, por su parte, que "Agustín desde hace tres años estaba al frente de la revista Latinoamérica Gaucha, en la que reflejaba la actividad barrial y se manifestaba en favor de los desposeídos, en contra de la droga y en abierto apoyo a los últimos asentamientos poblacionales registrados en la zona".

Luego de asegurar que su hijo "no registraba antecedentes policiales", Ramírez reclamó "una investigación a fondo pues esto merece un esclareci-

miento, ya que mi hijo tenía una conocida militancia en favor del catolicismo de base y trabajaba en bien de la comunidad".

Por otra parte, Fernando Gómez, amigo del joven asesinado, atribuyó el asesinato "a policías uniformados de Rafael Calzada", para destacar luego que "la represión se debe a que nosotros le estamos haciendo un juicio a la policía en el Juzgado N° 2 de Banfield".

Según Gómez, la acción judicial se inició cuando el grupo al que pertenecían Ramírez y Sotelo, denominado Gente sin Techo, soportó la "represión policial", y a un muchacho "casi lo matan a golpes, por defender los asentamientos en tierras fiscales".

"Nuestro grupo -agregó- se creó merced a la gran amistad que se formó entre todos los jóvenes", quienes asesoraban a la gente del barrio Dreymer y se movían "a la vista de todo el mundo".

Apresan a 18 contrabandistas

En diversos procedimientos efectuados en la zona noreste del Litoral fluvial, la Prefectura Naval Argentina detuvo en los últimos días a 18 personas, y secuestró mercaderías valuadas en alrededor de un cuarto de millón de australes.

Así lo informó el organismo y agregó que la mayor actividad de represión del contrabando se registró en las zonas fronterizas de las provincias de Misiones, Corrientes y Formosa debido a los intentos crecientes por introducir mercaderías extranjeras desde los países limítrofes. Indicó que la prefectura de zona Alto Paraná y la de Posadas lograron interceptar elementos de importación clandestina como radiograbadores, casetes para audio y video, minicalculadoras, auriculares, teléfonos de pared,

whisky, cigarrillos, rollos de peluca, prendas de vestir y juguetes, entre otros artículos.

Por su parte, personal de la Prefectura de Formosa secuestró bolsas de azúcar, mercadería que en los últimos meses evidenció un notable incremento de tentativas de contrabando de importación, mientras que integrantes de la Prefectura de Santo Tomé (Corrientes) frustraron la introducción de un importante cargamento de yerba mate, la que debido a la diferencia de precio con la de producción nacional, constituye una novedad en este tipo de accionar delictivo.

En otro operativo se pudo impedir también, el cruce clandestino hacia Paraguay de un automóvil Ford, patente S-248.430.



CRONICA
8-6-88

FAMILIARES Y AMIGOS HACEN GRAVES ACUSACIONES Y DESCARTAN A LAS PATOTAS



Los restos de Agustín Ramírez rumbo al cementerio. Una multitud y una bandera Argentina, lo acompañan. En el cortejo, el cura con el que colaboraba. Carteles muy duros.

¿Hubo Fusilamiento en Solano?

Buenos Aires, Miércoles 8 de Junio de 1988 • El proveedor de la información de la información • Página 14



Agustín Ramírez. ¿Lo fusilaron?

Con escenas de gran congoja y dolor, se inhumaron ayer los restos de Agustín Ramírez de 22 años y Javier Sotelo de 19, en el cementerio de Rafael Calzada. Los cuerpos de los jóvenes aparecieron baleados en Francisco Solano a casi un kilómetro de distancia uno del otro. En un primer momento se afirmó que se trataba de un "ajuste de cuentas" entre patotas, pero las declaraciones de amigos y familiares, especialmente de Ramírez, hablan de "fusilamiento" y algunos culpan de hecho a la policía bonaerense.

El caso que ha conmocionado a la citada localidad y ha provocado el unánime repudio por el doble homicidio, está siendo intensamente investigado por la comisaría local y por efectivos de la Brigada de Investigaciones de Quilmes. Trascendió que hasta ahora no hay detenidos ni "demorados" al tiempo

que se indica que es muy prematuro para tener alguna pista firme sobre el triste caso. Por otra parte familiares y amigos de las víctimas han formulado graves acusaciones sobre los posibles autores del doble asesinato. "Mi hijo creía que todos somos iguales. Al que no tenía terreno para vivir se lo conseguía. Este homicidio no tiene nada que ver con las patotas, también organizaba grupos juveniles para combatir el consumo de drogas", declaró a CRONICA Juan José Ramírez, padre de Agustín más adelante agregó: "solicito una investigación a fondo, ya que mi hijo tenía una conocida militancia en favor del bien de la comunidad en zonas humildes como esta". Amigos de Ramírez señalaron a su vez que se habrían iniciado acciones legales en los Tribunales de

Banfield contra la policía bonaerense a la cual, según la opinión de los familiares, vecinos y compañeros de militancia sería responsable del doble homicidio. No se pudo esclarecer fehacientemente, por parte de los acusadores el por qué de la fatal agresión. Sin embargo un amigo de Ramírez, Mario Melgarejo, señaló que "Agustín era perseguido desde el 13 de mayo, cuando organizó una marcha de protesta por la represión policial contra un asentamiento marginal de los que él organizaba". Ramírez trabajaba en la fábrica de vidrios planos VASA, y de acuerdo a sus jefes, que estuvieron presentes en el velatorio y exequias, tenía un comportamiento correcto. El joven ultimado editaba el periódico zonal "Latinoamérica gaucha", donde se reflejaban las penurias de los desposeídos en varias lo-

calidades de la zona sur del conurbano. De acuerdo al relato de sus familiares el último lugar donde estuvo Agustín fue en la casa de Agustín Mena, compañero en el citado periódico, que vio la luz hace tres años aproximadamente. Por otra parte el sacerdote católico Carlos Vázquez vinculado al grupo que encabezaba Agustín Ramírez señaló que "dos vidas no pueden troncharse de esa manera". Los familiares y amigos de la otra víctima, Javier Sotelo, poco o nada declararon al periodismo y han desmentido enfáticamente que el doble homicidio se haya provocado por un "ajuste de cuentas" entre grupos antagonicos. No debe descartarse además el accionar de intereses creados por el creciente narcotráfico que se registra en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

